

20992 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 75 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 21 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 75 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, y de conformidad con lo previsto en el apartado séptimo de la Orden de 2 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se establecen las normas por las que se registrará el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

La lista de opositores admitidos y excluidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 62, Madrid, en las Gerencias del Departamento y en las Fiscalías de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figuran como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular reclamación o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

ANEXO
Acceso a la Carrera Fiscal

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Motivos de exclusión
1	Alarcón Fernández, Germán	34.000.236	D
2	Aldeano Martín, María del Mar	35.102.937	B
3	Barea Cobo, María Inmaculada	25.987.745	D
4	Barrantes Gorgoll, Francisco José	6.986.034	A
5	Caballero Guerra, María Mercedes	42.861.660	A
6	Cagigas Castanedo, Amalia Montserrat	40.886.148	B
7	Calonge y Fernández, María del Pilar	7.876.816	A
8	Cavada Velasco, María del Mar	5.660.417	D
9	Cla Barrio, Jesús Javier	29.142.336	B
10	Colchero Polvillo, Ana María	28.473.946	D
11	Cristóbal Ortega, Enrique	797.184	D
12	Díaz Trenado, Ana María	27.443.317	D
13	Durán Sánchez, Luis Javier	7.995.916	A
14	Escudero Conde, Juan José	51.911.905	D
15	Escudero Rubio, Víctor Manuel	30.535.620	D
16	Espinosa Cabrera, Francisco Javier	52.715.519	D
17	Fayos Bonell, María Luisa	19.901.630	D
18	Fernández Alles, José Joaquín	31.255.571	D
19	Frutos Frias, María Sonia de	3.446.923	E
20	Gallardo Hernández, Isabel	38.406.235	B
21	Gamazo Carrasco, María Belén	11.939.375	D
22	García Belmonte, Angeles	21.458.516	B
23	García García-Revilla, Miguel	30.005.503	D
24	García Ribera, Fermín Vicente	45.265.057	D
25	Gómez Arias, José Antonio	76.236.116	A
26	González Moreno, Juana María	52.575.522	A
27	González Saiz, José Antonio	13.776.568	D
28	González Spinola, Agueda	8.492.975	C

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Motivos de exclusión
29	Horcajadas Rodríguez, María José	33.365.750	A
30	Igualador Rodríguez, Javier	35.083.982	B
31	Jaramillo Hernández, Antonio	7.852.210	D
32	Lachón Gimeno, Mariano	18.015.530	B
33	Lafón Nicuesa, Luis	29.156.948	B
34	Lara López, Francisco Javier	24.207.095	D
35	Llorca Blasco, Rosa María	19.993.272	D
36	López de Lerma Fraisoili, Marina del Sagrario	8.803.815	A
37	Losada Suárez, María Rosario	11.799.316	D
38	Martín Herrero, Alfonso	18.418.406	D
39	Martín Navarro, Carlos Luis	45.278.039	E
40	Medrano Pérez, Pedro Alberto	30.555.544	B
41	Miró Roquet, Alicia	43.412.958	B
42	Moreno Bienes, Pedro	25.061.750	B
43	Muñoz Verdejo, María Josefa	74.620.694	D
44	Ortega Pinto, Luis Tomás	6.202.730	A
45	Ortigosa Santolaya, Margarita	16.545.469	B
46	Piera Puigbó, Enrique	46.221.308	A
47	Polanco González, María Angeles	72.122.323	A
48	Pont Pérez, Cristina	25.401.760	A
49	Pulido Fernández, María Luz	45.073.133	E
50	Ramos Rego, María Angeles Trinidad	11.721.996	A
51	Reyes Sánchez, Adolfo	—	B
52	Rivera Martínez, Miguel	11.946.272	D
53	Ruiz Díaz, Ulises	42.831.281	A
54	Ruiz Zamora, Juan Carlos	45.275.313	B D
55	Sal del Río Ruiz, Ignacio	10.601.427	E
56	Sánchez-Brunete Varela, Gerardo Rafael	33.260.911	B
57	Segado González, María Soledad	27.486.755	D
58	Soler Céspedes, Javier	25.704.710	E
59	Suárez Mariño, Luis	11.392.950	B
60	Vicente Carabias, Isidora	16.261.866	E
61	Vicente Lledó, José Joaquín	21.981.208	A
62	Villanueva Martínez, María Claudia	13.122.602	A

CODIFICACION CAUSAS DE EXCLUSION

- A) Fuera de plazo.
B) Falta de DNI.
C) No justificar haber abonado derechos de examen.
D) No hacer constar licenciatura en Derecho.
E) No haber firmado la solicitud normalizada.

20993 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica parcialmente la de 15 de julio de 1992, que hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la carrera fiscal, y se les convoca para la realización del curso teórico-práctico de selección.

Advertido error en la Resolución mencionada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de 24 de julio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Apartado segundo, donde dice: «Número 122. María Angeles Gutiérrez Pérez», debe decir: «Número 122. María Angeles Pérez Gutiérrez».

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.